

COMUNICADO ANTE EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Movimiento de Mujeres Trabajadoras Cristianas de Acción Católica.

El día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres fue instituido en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Bogotá en 1981 y, oficialmente reconocido por Naciones Unidas en 1999, como una **jornada de sensibilización** hacia una lacra que no tiene mayor justificación que el abuso de poder y la sinrazón.

EL Movimiento de Mujeres Trabajadoras Cristianas de Acción Católica se suma a otras mujeres que han luchado y siguen luchando cada día por eliminar del mundo entero la violencia hacia la mujer y se solidariza en este día con este comunicado.

Constatamos que ante el fenómeno de la violencia hacia la mujer se va avanzando en políticas, leyes y ayudas, personales y familiares, así como en el avance por parte de las mujeres en perder el miedo y denunciar los casos de violencia que sufren ellas mismas o su familia más cercana, como pueden ser los hijos. A sí mismo el gobierno también preve el consensuar nuevas medidas con las comunidades autónomas para limar los "déficit y fallos de coordinación" que presenta la Ley contra la Violencia de Género y la puesta en marcha en breve de "un paquete de medidas específicas" para luchar contra la violencia de género "creciente" entre el colectivo inmigrante, que por no conocer el idioma o no estar legalizadas no denuncian los casos que sufren.

Como Mujeres constatamos que aun queda mucho por hacer y que en este tema no se puede bajar la guardia, ya que se trata de vidas con una dignidad y un respeto, por cuanto son humanas.

Las estadísticas nos dicen:

- Mujeres víctimas mortales de la violencia en 2005, 62; en 2006, 68; en 2007, 70. en lo que llevamos de año 2008, 55

Casi un tercio de las 200 mujeres muertas en los tres años de aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, había avisado de su situación con denuncia o pidiendo una orden de protección.

- Mujeres que han logrado una orden de protección 89%

Desde que entró en vigor la Ley Integral contra la Violencia de Género se han dictado 82.000 órdenes de alejamiento. Son muchas las mujeres que mueren asesinadas por sus ex o parejas las cuales tienen una orden de alejamiento. "La falta de efectivos para proteger a las víctimas es un gran problema", en Madrid por ejemplo cada policía tiene a su cargo más de 25 mujeres.

Por consiguiente: **Como Mujeres** conscientes de la desigualdad que hoy todavía existe entre el hombre y la mujer. **Como Trabajadoras** incansables por un trabajo digno y respetado que no ocasione ninguna vejación para la mujer y **Como Cristianas** con una experiencia de Dios y del amor que nos tiene a todos sus hijos manifestada en Jesucristo desde los tiempos en un trato a la Mujer como ser humano.

Pedimos al gobierno:

- Que no baje la guardia y siga trabajando por que las leyes se apliquen y sean efectivas en su totalidad y se reformen aquellas que a pesar de estar hechas con buenas intenciones no son efectivas
- Fortalecer las medidas de apoyo a las víctimas de actos de violencia
- Integrar la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas promoviendo de esa manera la igualdad social y de género.
- El cuidado, atención, y estabilidad económica para las familias.

Ponemos en las manos del Padre Dios, todas estas reflexiones para que en su gran bondad y amor a todos sus hijos nos ayude a dar pasos concretos y certeros que erradiquen de raíz este mal social.

Comisión Nacional: **Mujeres Trabajadoras Cristianas de AC.**
Madrid 25 de Noviembre 2008

